

OPE 2011: INFORMACION INSCRIPCION: CONVOCATORIAS NOVIEMBRE 2011

En el BOPV del día 27 de julio de 2011 se ha publicado la Resolución 1282/2011, de 15 de julio, del Director General de Osakidetza que contienen las bases generales que rigen el proceso selectivo.

En el BOPV del día 29 de noviembre se han publicado las Resoluciones 1732/2011, 1738/2011, 1739/2011, 1740/2011, 1741/2011 y 1742/2011 del Director General de Osakidetza que contienen las convocatorias y las bases específicas de las siguientes categorías:

F.E. Médico Anestesiología y Reanimación
F.E. Médico Cardiología
F.E. Médico Cir. Oral y Maxilofacial
F.E. Médico Cir. Pediátrica
F.E. Médico Endocrinología y Nutrición
F.E. Médico Medicina Interna
F.E. Médico Otorrinolaringología
F.E. Médico Medicina Preventiva y Salud Pública
F.E. Médico Urología
F. E. Medico Urgencias Hospitalarias
F. E. Medico Hospitaliz. A Domicilio
F. E. Tecnico Psicologo Clinico
F. E. Tecnico Farmacia Hospitalaria
F. E. Medico-Tecnico Radiofisica Hospitalaria

El **plazo de inscripción** en el proceso selectivo de estas categorías se extiende desde las **8:30 horas del día 30 de noviembre hasta las 14:00 horas del día 19 de diciembre de 2011.**

La **solicitud** de inscripción debe efectuarse electrónicamente a través de la web: <http://ope2011.osakidetza.net/>. Elegir idioma y seleccionar la opción "Solicitud".

La inscripción en el proceso selectivo comprende la cumplimentación de la solicitud electrónica y el abono de los derechos de inscripción. Ambas actuaciones deberá realizarse dentro del plazo de inscripción. En el plazo de inscripción no deberá entregar ningún tipo de documentación.

La contraseña que deberá utilizarse para la inscripción electrónica en el proceso selectivo es la siguiente:

- Si se inscribió en Listas de Contratación 2011: la clave utilizada en ese proceso
- Si no se inscribió en Listas de Contratación 2011, pero se inscribió en OPE 2008: la que utilizó para inscribirse en OPE 2008
- Si no se inscribió en OPE 2008, pero estaba admitido/a en Listas de Contratación de 2008: la que utilizó para inscribirse en las Listas de Contratación de 2008
- Si con las claves anteriores no puede inscribirse en las listas, pero ha trabajado en Osakidetza y tiene curriculum vitae en Osakidetza: la contraseña para acceder será la de su curriculum.
- Si no se encuentra en ninguno de los apartados anteriores, la contraseña será la que indique la

primera vez que acceda a la aplicación para realizar la solicitud. Deberá recordar dicha contraseña para futuras consultas y actuaciones en el proceso selectivo.

- Si no recuerda la contraseña, puede solicitarla a través del formulario de solicitud, cuando la aplicación le requiera la contraseña en control de acceso. En tal caso se le remitirá automáticamente la contraseña mediante su envío al correo electrónico que facilitó en el proceso en el que utilizó dicha contraseña. Si no pudiera lograr dicha contraseña de tal modo, o si la remitida no le permite realizar la solicitud, puede llamar al teléfono 945006150, en el cual se le indicará la forma de solicitar y recibir la contraseña.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de noviembre de 2011.